

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS**

**"SERVIESTRELLA" CIA.LTDA.**

**RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.IJ.1369**

**REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004**

**ACTA N° 6**

**Periodo Administrativo 2019-2021**

En sesión de Junta General Ordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "SERVIESTRELLA" CIA. LTDA. Realiza el día viernes, 13 de marzo del 2020 siendo las 17H00 minutos se instala en la sala de sesiones ubicada en el barrio San Francisco entre las Calles Quijano y Ordoñez 69-63 y Tarquí, bajo la dirección de señor Miguel Ángel Estrella Molina en calidad de Presidente se dispone a tratar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistentes e instalación de la Junta General.
- 2.- Informes de los señores Presidente y Gerente General del periodo 2019.
- 3.- Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 4.- Resoluciones.
- 5.- Aprobación del Acta.
- 6.- Clausura de la Junta General.

1. Registro de asistentes e instalación de la Junta General.

El señor Presidente, Miguel Ángel Estrella Molina expresa un cordial saludo a los compañeros socios agradeciendo por la asistencia a la convocatoria y dispone a secretaría se proceda a verificar el quórum reglamentario mediante las firmas de la hoja de asistencia. Al existir la concurrencia del 100% del capital social se declara instalada la presente asamblea.

## 2. Informes de los señores Presidente y Gerente General del periodo 2019.

Informe por parte del señor Presidente.

El señor Presidente informa a los socios que se ha venido trabajando en una forma conjunta con la gerencia para de esa forma cumplir de una manera más eficiente las responsabilidades adquiridas por la compañía con los organismos de control como son estos SRI, IESS, MINISTERIO DEL AMBIENTE, SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, MINISTERIO DE TRABAJO Y UNIDAD DE MOVILIDAD. También da a conocer a los socios que se va aplicar el reglamento interno motivo por el cual pide que se cumpla con lo establecido y se eviten las sanciones. Termina su informe agradeciendo a los socios por la atención prestada y les manifiesta que es todo lo que puede informar.

Informe por parte del señor Gerente.

El Gerente informa que se han presentado las declaraciones y anexos transaccionales al SRI de acuerdo a la fecha establecida por éste organismo; siendo éstas el 10 de cada mes, y de esa manera evitar cualquier tipo de multas.

Se pagó al GAD Municipal del Cantón Latacunga la ocupación de la vía pública y mercados el 15 de marzo del 2019 correspondiente rubro del año 2019.

Se presentó 30 de mayo del 2019 al Ministerio de Trabajo el informe individual sobre al pago de utilidades de la Compañía de Transporte en Camionetas SERVIESTRELLA CIA LTDA. del periodo reportado 01 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.

Se ha cumplido con las obligaciones en el IESS.

Se da a conocer que se actualizo el CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA el 19 de marzo del 2019, requisito necesario para realizar el pago de las PATENTES MUNICIPALES.

Se pagó el 04 de abril 2019 el impuesto a las PATENTES MUNICIPALES Y LA DECLARACION DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL A LOS ACTIVOS TOTALES del ejercicio económico desde 1 enero al 31 de diciembre del año 2018.

Se convocó a elecciones de la nueva directiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA LTDA el 29 de abril del 2019 para el periodo 2019 – 2021 designando como Presidente al señor Miguel Ángel Estrella Molina y como Gerente al señor Ángel gustavo Estrella Pruna

Se cumplió con todas las obligaciones a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en la fecha establecida siendo esta el 30 de abril del 2019 y de esa manera evitar cualquier tipo de sanción.

Se presentó el anexo de dividendos ADI el 12 de noviembre del 2019 correspondiente al año 2018, demostrando de esa manera que se ha cumplido con todas las obligaciones que tiene la Compañía con todos los organismos de control.

Se ha procedido a pagar puntualmente los anticipos de impuesto a la renta los cuales fueron realizados en los meses de julio y septiembre del 2019.

Se procedió a la actualización de los datos de los miembros que conformamos la compañía y los que tenemos que RUC al IESS ya que toda persona tiene la obligación de estar afiliada de acuerdo a la ley de seguridad social.

Se entrego el 22 de octubre del 2019 el estudio realizado por parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA LDA. al señor Crnl (sp) Dr. Fernando Romero Vázquez DIRECTOR DE LA UNIDAD DE MOVILIDAD DE LATACUNGA solicitándole la reubicación de la parada de nuestras unidades.

Se informa que la Ing. CPA Carmen Diaz es la nueva contadora de nuestra compañía la misma que es presentada a todos los miembros de la junta general de socios.

Se informa a la junta general de socios que se ha procedido a cobrar en su totalidad los valores que adeudaban los socios en la compañía. Dichos valores serán reportados en el balance.

En este informe se detalla todas las actividades realizadas logrando cumplir con todas las expectativas que se planteó al inicio de esta administración.

### 3.- Lectura, análisis y aprobación de los estados financieros del año 2019.

A continuación, se sede la palabra a la señora Ing. CPA Carmen Diaz contadora de la compañía la cual presenta y da lectura a los siguientes estados financieros: situación financiera, situación económica, estado de flujo del efectivo, estado de cambio en el patrimonio y notas aclaratorias a los estados financieros para conocimiento y examen de los accionistas. Después de una serie de deliberaciones y aclaradas todas las preguntas realizadas por los socios demuestran su conformidad. Se adjunta los estados financieros del 2019 a la presente acta.

Además informa que en este periodo fiscal la compañía registra pérdidas en un valor de \$ 77.97.

### 4.- Resoluciones.

La señora Mercedes Rosero en calidad de socio lanza a moción que los informes detallados en los numerales 2 y 3 sean aprobados también sugiere que la pérdida informada por señora ING Carmen Diaz en el periodo fiscal 2019 se descuenta de las utilidades generadas en los años anteriores y el

saldo sea repartido con los socios, también recomienda que se mantenga la cuota mensual de aportación de los accionistas del año anterior en vista de la situación económica que vive el país.

Noción es apoyada por señor Marcelo López; la misma que se pone en consideración de la JUNTA DE SOCIOS para su análisis y aprobación de los informes presentados en los numerales detallados por la señora Mercedes Rosero. Pidió que es acogido por unanimidad de todos los miembros de la junta de socios y es aprobada.

El señor Raúl Gómez lanza a moción que los socios que no cumplan con las obligaciones adquiridas con la compañía sean sancionados de acuerdo al reglamento interno. Dicha moción es apoyada por la Sra. Mirian Villacis; pedido que es acogido en forma unánime por toda la JUNTA DE SOCIOS y es aprobado por todos los presentes.

El señor Miguel Ángel Estrella Molina en calidad de presidente de la compañía manifiesta su agradecimiento a sus compañeros por el apoyo alcanzado en las gestiones que se vienen realizando.

#### 5.- Aprobación del Acta.

Se procede a dar un receso de 30 minutos a los miembros para redactar el acta para luego ser restaurada la junta general de socios se procede a dar lectura del acta en forma clara y sin interrupciones la misma que es analizada y aprobada en forma unánime por todos los socios.

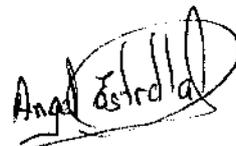
#### 6.- Clausura de la Junta General.

Siendo las 19h30 la señor Miguel Ángel Estrella Molina en calidad de Presidente da por terminada dicha junta y expresa sus más sinceros agradecimientos a los miembros.



Miguel Ángel Estrella Molina

Presidente



Ángel Gustavo Estrella P.

Gerente General

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS  
SERVIESTRELLA CIA. LTDA.  
LATACUNGA**

COMPañÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS



SERVUESTRELLA CIA. LTDA

RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.IJ.1369  
REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004

ORD.	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
1	0503499782	CHICAIZA AGUAYO GILMER FABRICIO	
2	0501335657	DE LA CRUZ GUANOLUISA LEONARDO	
3	1704139656	ESTRELLA MOLINA MIGUEL ÁNGEL	
4	0501890339	ESTRELLA PRUNA ANGEL GUSTAVO	
5	0503224651	GOMEZ FOCTE RAUL SANTIAGO	
6	0500866348	HERNANDEZ ANG ARNULFO RODRIGO	
7	0500762377	HERRERA HUGO MARCELO	
8	0501126387	LOPEZ PENELANDA EDGAR MARCELO	
9		NISA PASOTO ANIBAL	
10		DOZA EDGARDO AMADOR	
11	0500411640	RODRIGUEZ MERCEDES	
12	0501335566	TAIPE PENAFIEL NELSON	
13	0501704555	VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO	
14	1802468122	VILLACIS ORTIZ MIRIAN DEL ROCIO	
15	0501000202	VILLARROEL BASTIDAS CARLOS RUBEN	

ANGEL G ESTRELLA P.  
GERENTE

DIRECCION: QUIJANO Y ORDOÑEZ 69-63 Y TARQUI  
TELÉFONO: 032-802-120/0987470063  
CORREO ELECTRONICO: companiaserviestrella@gmail.com

**POLICIAL**

productos  
en gran  
policis,  
mentos que  
el mercado  
al pesado  
ido.

hido al im-  
rastró cerca  
automóvil lo  
es personas  
as entre los

suceso mu-  
hija, mien-  
fue traha-  
an de salud,  
ras después  
lor en su fa-

**COMUNICACION A JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS  
SERVIESTRELLA CIA. LTDA.**

Se cita con el carácter de urgente y obligatorio, a todos los señores socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA.**, de esta ciudad, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día viernes 13 de marzo del 2020 a las 17h00 (Cinco de la tarde), en la sede de la Institución ubicada en la Calle Quijano y Ordoñez 69-63 y Tarqui, Barrio San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistentes e instalación de la Junta General.
2. Informes de los señores Presidente y Gerente General del periodo 2019.
3. Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
4. Resoluciones.
5. Aprobación del Acta.
6. Clausura de la Junta General.

Por la gentil y puntual atención, anticipamos los debidos agradecimientos.

Latacunga, 04 de marzo del 2020.

Sr. Miguel Ángel Estrella Molina  
**PRESIDENTE**

Sr. Ángel Gustavo Estrella Pruna  
**GERENTE GENERAL**

10/01